

ACUERDO No. 283

EL MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA

CONSIDERANDO:

QUE mediante Acuerdo No. _____ de _____ de 2014, el señor Secretario Nacional de la Administración Pública, autoriza al Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca, la comisión de servicios con remuneración en el exterior del 8 al 10 de julio de 2014, con el fin de acompañar al “ **Señor Vicepresidente de la República en la Visita Oficial a Cuba**”, en la ciudad de La Habana - República de Cuba, en el período del 8 al 10 de julio de 2014.

QUE mediante Decreto Ejecutivo No. 131 de 23 de febrero de 2007, publicado en el Registro Oficial No. 35 de 7 de marzo de 2007, los Ministros de Estado dentro de su competencia podrán delegar sus atribuciones y deberes al funcionario inferior jerárquico de sus respectivos Ministerios cuando se ausenten en comisión de servicios al exterior o cuando estimen conveniente.

En uso de las atribuciones y facultades legales.

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO: Designar al ingeniero Pablo Fernando Jácome Estrella, Secretario General de Relacionamiento del Sistema Productivo de esta Cartera de Estado, para que me subrogue en el ejercicio de las funciones de titular de esta Secretaría de Estado, en el período comprendido entre el 8 y 10 de julio de 2014.

COMUNIQUESE, Dado en Quito a **08 JUL 2014**


JAVIER PONCE CEVALLOS
Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca

